

# El Menorquin,

Periódico literario, científico e industrial.

Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos.

## Puntos y precios de suscripción.

En Mahón.....—Tip. de Fábregues, hermanos.

Precio: 6 reales al mes, adelantados.

En los demás pueblos de la isla, al precio de 7 rs. vn. adelantados.

Fuera de la Isla. Remitiendo el importe de la suscripción por trimestres adelantados, en sellos ó libranza. Precio: 24 rs. vn. trimestre.

Año II.—Núm. 176

Director y Editor responsable:

Bernardo Fábregues y Sintés.

## Anuncios y Reclamos.

Los suscritores, un céntimo de real la letra.

Los no suscritores doble.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas se pagarán por la dimensión que ocupen.

Administración y Redacción: calle Nueva, 21.

Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 de la mañana.

Mahón, jueves, 18 de julio de 1867.

## Crónica General.

### ESPAÑA.

#### De La Correspondencia:

Se ha dispuesto de real orden que si al tiempo de verificarse las operaciones del alistamiento, sorteo y declaración de soldados, resultara algún mozo ausente, exigirán, así los gobernadores, como los alcaldes, de los parientes ó representantes de aquellos, y también de los suplentes y sus familias, que manifiesten clara y terminantemente cuánto supieren respecto al paradero de los mismos, procediendo en este caso en los términos que previene la real orden circular de 28 de febrero de 1861.

De Alcaraz, provincia de Albacete, escriben diciendo que se ceba en los vecinos de aquel pueblo la viruela, causando víctimas y alarmando á todos los habitantes. El corresponsal atribuye el mal estado sanitario á la calidad del agua que se bebe y que es del río, y cree que si se aprovecha la cañería ya construida para la conducción de aguas, el estado sanitario mejorará.

Dice el *Correo de Andalucía*, periódico de Málaga:

«Se anuncia la próxima vuelta á España de todos los prelados que han ido á las fiestas del Centenar de San Pedro en Roma: con este motivo nos parece recordar que por disposición del gobierno están recientemente declaradas sueias todas las procedencias de Italia, en alguno de cuyos puntos hace estragos el cólera; es de creer, en su virtud, que este buque sufrirá las prescripciones de la ley.»

El sábado último se sintieron en Valencia dos terremotos de escaso movimiento y duración, de los que apenas se apercibieron algunas personas. La dirección fué de E. á O., notándose un sordo ruido subterráneo que acompañaba á las sacudidas.

La escasez de agua potable es mayor ca-

da día en Cartagena, donde el ayuntamiento parece que está dispuesto á establecer bombas para aprovechar las aguas de algunos pozos que son de regular calidad para el consumo.

Los prisioneros españoles que se hallaban en Chile deben llegar en breve al Havre. El gobierno chileno los envia sin esperar á que salgan de España los prisioneros de su nación, tal vez movido por los informes que pueden haber llegado á su noticia del buen trato que sus compatriotas han recibido en España. Estos serán enviados al Havre, donde se hará el cange.

Dice un diario de Valencia:

«La prolongacion de la sequía coloca en crítica posición á los labradores de nuestra vega, que difícilmente pueden atender al riego de sus cosechas con la escasa cantidad de aguas que recorre las acequias. Las dificultades para el labrador crecen cada día, como crecen también las enfermedades de las plantas que se cultivan en nuestra region, y comprometen el resultado de las cosechas.

En tanto las tronadas que estos días anteriores han comenzado á formarse en el horizonte, no se han desarrollado, alejándose al mismo tiempo que el temor de un siniestro la esperanza de la lluvia.»

La cosecha de trigo en la provincia de Cáceres ha sido mediana, y aun cuando los labradores no pueden esperar las ganancias que fueran de apetecer, la provincia cuenta con grano en abundancia para cubrir sus necesidades y atender en gran parte la demanda de otros pueblos.

El día 1.º del corriente, á las nueve de la mañana, se declaró fuego en el puerto de Cette, á bordo del laúd español *San Bartolomé*, de la matrícula de Soller, de 49 toneladas, su patron Pablo Bisbal.

Acto continuo se constituyeron en el sitio del siniestro nuestro cónsul en aquel puerto D. Joaquin Gonzalez Huet, y nuestro vice-

cónsul D. Gerónimo Lobé y Casal.

Sucesivamente fueron llegando todas las autoridades, las tropas de la guarnición, el comandante, oficiales y tripulación del vapor de guerra francés *Passe-partout*, la compañía de bomberos de la ciudad y los capitanes y tripulaciones de los buques mercantes españoles surtos en el puerto.

Se empezaron á suministrar al buque incendiado todos los auxilios necesarios; pero creciendo el fuego por momentos hubo necesidad de echarlo á pique.

El fuego parece que tuvo origen por la explosion de un barril de esencia de petróleo, habiendo que lamentar las quemaduras de alguna gravedad que ha sufrido el paje de á bordo, que fué trasladado aquel mismo día al hospital.

Toda la población de Cette se hallaba en el puerto presenciando este triste espectáculo.

El buque que se hallaba cargado de varios efectos para Barcelona, debía salir el mismo día en que tuvo lugar el siniestro.

## ESTRANGERO.

### EJECUCION DE MAXIMILIANO, MIRAMON Y MEJÍA.

El día 22 de mayo, se indicó al emperador que debía comparecer ante un consejo de guerra, y protestó por escrito pidiendo que le juzgara la *Cámara de los Notables*, que le había llamado al trono. Se suspendió la causa enviando su carta al presidente con los papeles ocupados.

La contestacion llegó el día 30 á Querétaro y contenía una negativa, fundada en que la *Cámara de los notables* no había sido convocada por el jefe de la república; pero el presidente, animado por un loable sentimiento ofreció salvar la vida al emperador si juraba no pisar jamás el suelo mejicano, firmando con esta declaración su renuncia al trono.

Espontáneamente y de palabra Maximiliano manifestó que aceptaba con placer estas condiciones si se perdonaba también la vida

á los oficiales y soldados que habían sido hechos prisioneros con él. Maximiliano ignoraba aun que Castillo y Aveilano habían sido pasados por las armas. Satisfecha esta exigencia del emperador hubo nuevas conferencias en las cuales no fué posible llegar á un acuerdo.

El consejo se reunió por fin en sesión secreta el 11 por la mañana bajo la presidencia del general Coronas, acompañado de los generales Escobedo, Martínez, Ruiz, Negrete, y de dos coroneles. Los tres acusados fueron conducidos delante del tribunal; Maximiliano rehusó los defensores; Mejía y Miramon eligieron uno para ambos. No hemos podido tener pormenores de la sesión, que duró una hora escasa. La sentencia fué remitida al presidente el mismo día, y no fué devuelta hasta el 13 por la mañana.

Se asegura que el presidente se inclinaba á la clemencia, pero el embajador mejicano en Washington, Romero, obtuvo con sus sugerencias la orden de ejecución, haciéndose constar en ella la escasa mayoría por que había sido dictada la sentencia. En cuanto el general Coronas tuvo en su poder la ejecutoria, se notificó la sentencia á los tres prisioneros, que no manifestaron clase alguna de sorpresa, pues no había sido posible ocultarles por mucho tiempo la suerte de sus compañeros. Maximiliano se limitó á pedir que se les dejara permanecer juntos hasta su última hora, lo que les fué concedido.

Fueron trasladados al antiguo convento que sirvió de hospital á las tropas francesas, ocupando una espaciosa pieza del piso bajo, que tiene dos ventanas que dan al jardín.

El altar se levantó en el fondo, y los centinelas tenían la consigna de hacer fuego contra cualquiera que tratara de entrar ó salir sin orden del capitán Gonzalez. Solo se dejó entrar al abate Fisher, secretario y confesor de Maximiliano. Algo mas tarde, el obispo de Querétaro se presentó ofreciendo sus auxilios espirituales, que fueron aceptados por los prisioneros. Pasaron la noche conversando en voz baja, y se confesaron. Miramon sufría mucho de resultas de su herida; Mejía se durmió profundamente. Maximiliano pidió papel y pluma, lo que tardó algo en encontrarse, á causa de lo avanzado de la noche; escribió dos cartas: la primera, en alemán, dirigida á la archiduquesa Sofía, su madre; la segunda, á su esposa. Entrególas al obispo, suplicándole las hiciera llegar á su destino. Por petición suya, la mujer de un centinela le cortó un mechón de pelo, que besó y metió dentro del sobre de las cartas.

A las cuatro, Maximiliano quiso oír misa, que fué dicha por el obispo, para lo cual despertaron á Mejía, comulgando los tres. Parece que despues de la misa el emperador permaneció largo tiempo arrodillado sobre el suelo con la frente apoyada entre las manos. Ignórase si lloraba ó rezaba.

Miramon estaba pálido y abatido.... Mejía sumamente altivo, pues es preciso no olvidar que era indio, y que decía era una gloria para él morir con su soberano. A las siete se oyó la música del cortejo fúnebre, y el capitán Gonzalez entró en la capilla con las banderas. Miramon se dejó tapar los ojos sin hacer ningún movimiento; Mejía se resistió, é intentando el capitán vencer su resistencia, el obispo dijo algunas palabras por lo bajo al general, que se sometió tranquilamente.

El emperador, adelantándose, manifestó que en manera alguna consentiría que le tapasen los ojos. Despues de un momento de indecisión, el capitán Gonzalez saludó al emperador, y se puso á la cabeza de la escolta.

Abria la marcha un escuadrón de Lanceros, seguía una música tocando una marcha fúnebre, y un batallón de infantería á cuatro en fondo. Al llegar el cortejo frente á la puerta principal del hospital, Mejía dijo en alta voz:

—«Señor, dadnos una vez mas el ejemplo, mostradnos vuestro noble valor, pues seguimos los pasos de V. M.»

En este momento pasaban los franciscanos; los dos primeros llevaban la cruz y el agua bendita, y los demás velas encendidas.

Seguían los tres ataúdes, llevados por doce indios, y últimamente las cruces de ejecución y los banquillos. El capitán Gonzalez entonces hizo señal á Maximiliano de que le siguiera, y el emperador se levantó valerosamente, diciendo á los dos generales:

—«Vamos á la libertad!»

La procesion marchó lentamente por la calle del Cementerio, pasando por detrás de la iglesia y por el camino del acueducto.

Iba primero el emperador, llevando á su derecha al abate Fisher, y á su izquierda al obispo; detras marchaba Miramon, á quien sostenían dos franciscanos, y Mejía, entre dos presbíteros de la parroquia de Santa Cruz. Cuando llegaron á lo alto de la colina, Maximiliano miró fijamente al sol, y sacando su reloj tocó un resorte que ocultaba el retrato en miniatura de la emperatriz Carlota besóle, entregando la cadena al abate Fisher, y le dijo:

—«Llevad este recuerdo á Europa á mi querida esposa, y si algun día puede comprenderos, decidla que mis ojos se cerrarán con su imagen, que me llevo al cielo.»

En cuanto llegaron cerca del gran muro exterior del cementerio, las campanas empezaron el toque de agonía solo los que componían la escolta estaban presentes, pues el público había sido alejado á gran distancia. Se colocaron las tres banquetas con las cruces de ejecución: junto al muro, y tres pelotones compuestos de cinco hombres cada uno, con dos sargentos de reserva para el tiro de gracia, se acercaron á tres pasos de los condenados.

El emperador, al ver mover los fusiles,

creyó que iban á hacer fuego, y acercándose á sus compañeros, los abrazó con efusión. Miramon, sorprendido, cayó sobre la banqueta; pero Mejía devolvió á Maximiliano su abrazo, pronunciando palabras que nadie pudo oír, y despues cruzó los brazos sobre el pecho, sin quererse sentar. El obispo, acercándose á Maximiliano, le dijo:

—Señor, dé V. M. en mi persona á Méjico entero el ósculo de reconciliación; perdónelo todo V. M. en este instante supremo.

El emperador, agitado interiormente por una emoción visible, se dejó abrazar sin decir una palabra, y despues levantando la voz, dijo con gran firmeza:

—Decid á López que le perdono su traición, á Méjico entero que le perdono su crimen.

Despues Maximiliano estrechó las manos del abate, que, no pudiendo hablar, cayó á sus piés derramando abundantes lágrimas. Mucha gente lloraba; Maximiliano se desprendió dulcemente de las manos del obispo, y dando un paso, dijo sonriendo al oficial que mandaba la escolta:

—A la disposición de V.

A una señal del oficial, la escolta apunso, y, murmurando algunas palabras en alemán, Maximiliano cayó envuelto en humo. Miramon cayó como herido de un rayo, Mejía agitaba los brazos, y lo remataron de un balazo en la sien. El emperador cayó sobre la cruz, siendo luego los tres colocados en los ataúdes, y enterrados en la fosa ordinaria.

El general Coronas mandó llamar al obispo, y le exigió le entregara las cartas. La de la archiduquesa Sofía no fué abierta porque, siendo la madre del condenado, no podía contener nada peligroso; mas la de la emperatriz Carlota, por razones de Estado, tuvo que ser abierta. Dice así:

«Mi querida Carlota: Si Dios permite, que tu cures un día y leas estas líneas sabrás cuán cruel ha sido la suerte que me ha perseguido sin cesar desde tu salida para Europa. Te llevaste mi fortuna y mi alma. ¡Ojalá hubiese escuchado tus palabras! Tantos acontecimientos, tantas desgracias inesperadas han acabado de tal modo con mis esperanzas, que la muerte para mí es una redención gloriosa, y no una agonía. Moriré gloriosamente como un soldado, como un rey vencido, pero no deshonrado. Si Dios te llama para que te reunas conmigo, yo bendeciré su mano divina, que tan pesadamente ha caído sobre nosotros.—Adios.... Adios....—Tu desgraciado Maximiliano.»

Esta carta está escrita en francés.

## Crónica local.

Hasta el 5 del próximo agosto se admitirá al cambio la moneda provincial de calderilla.

Como hemos oido quejas sobre si en algun estanco de esta ciudad se habian negado á dicho cambio, lo que es enteramente contrario á la circular del Sr. Gobernador civil de la Provincia, suplicamos á nuestra digna autoridad local ponga el correctivo que sea necesario á fin de que no sufran perjuicio los tenedores de moneda mallorquina.

**Segun el reparto hecho por la Diputacion provincial de los 661 mozos con que debe contribuir esta provincia para el reemplazo de los 40,000 hombres, el número de soldados que debe aprontar esta isla es de 85. Las operaciones para proceder á la declaracion de soldados se principiará el domingo 18 de agosto venidero.**

**Estamos en igual caso.--Dice el Isleño del 11:**

Aunque hayamos de repetir uno y otro dia la misma cosa no podemos menos de recordar los perjuicios que continuamente sufren estas islas con la falta del telégrafo eléctrico submarino. El comercio de esta capital se halla en una situacion desventajosísima respecto al de las demás provincias de España, lo cual contribuye á aumentar su mal estado y cuyos efectos alcanzan á todas las clases de la sociedad. Con el anuario estadístico de España en la mano fácil nos seria hacer ver que la provincia Balear á proporcion de sus habitantes, y teniendo en cuenta sus particulares circunstancias de aislamiento, cuenta tanta navegacion como cualquiera otra de España. Siendo esto así no podemos menos de lamentar que nuestro comercio se vea postergado en sus relaciones con el antiguo y nuevo mundo, supuesto que, apesar de sus esfuerzos y de su buen deseo no puede competir con el comercio del continente.

Luego de llegado el vapor-correo de las Antillas á Cádiz ó á Vigo, todas las provincias conocen, si les importa, los precios que regian en la Habana ó Puerto-Rico á la salida de dicho buque. Las expediciones pueden organizarse inmediatamente y hacerse á la vela con una celeridad extraordinaria; mientras que si la nota de precios ha de llegar á estas islas, por el conducto ordinario, y se resuelve que las expediciones las compongan géneros que no son producto de esta provincia, júzguese el tiempo que transcurrirá hasta el momento que los buques de esta matrícula se den á la vela. Sus compañeros del continente podrán hallarse ya en Puerto-Rico ó en la Habana y aprovecharse con mayores ventajas de la situacion del mercado.

No es méas desventajosa la situacion al llegar á alguno de los puertos de la Península nuestros buques, en atencion á que si han de pedir órdenes se ha de hacer por correos, teniendo que aguardar los capitanes dias y mas dias para la contestacion de los propietarios de los buques.

Esta situacion no puede ser duradera, y por lo tanto nos vemos en el caso de suplicar á las autoridades de esta provincia y demás personas que gozan de alguna influencia cerca del gobierno de S. M. procuren evitar males considerables, directos al comercio, é indirectos á la agricultura y á la industria.

**Dice «El Ampurdanés»:**

**PREMIO AL TRABAJO.**—Con gran pesar nuestro ha dejado de ver la luz pública «La Voz del Progreso» ilustrado colega que se publicaba en Tortosa, esto es la suerte de los que mucho trabajan, despues de grandes esfuerzos la muerte es segura: de todas veras sentimos la pérdida de nuestro hermano. ¡Si el Progreso muere en el siglo 19, pobres de los que viven sin progresar!

**En Inglaterra la industria emplea en grande escala en la construccion y la fabricacion de varios muebles, un producto que apenas se conoce en el continente; este es el camptalicon ó corcho volcanizado. Con esta materia, lo mismo que con el caoutchouc volcanizado, se construyen snelos de piso, como se pueden ver en la biblioteca del British Museum, en los corredores del Parlamento y en las oficinas de muchas casas de banca. En los magnificos almacenes del Cannon Street se ven en forma de enormes rollos, y tambien en la forma de tapicerías suntuosas imitando con una perfeccion admirable el cuero de Córdoba. Un ingeniero ha propuesto tambien recientemente esta flexible sustancia para forrar interiormente los barcos de coraza. Asegura que una capa de camptalicon de 30 centímetros no puede agujerarse mas que con una bala de 8 pulgadas, y en este caso, á pesar de la perforacion del hierro, el agujero hecho se vuelve á cerrar inmediatamente; de modo que impide la invasion del agua. Seria necesario sin embargo examinar los resultados definitivos de esta aplicacion en un bombardeo prolongado para apreciar su eficacia.**

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

San Bruno obispo, Santa Sinforosa viuda, y sus siete hijos mártires.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen, en su propia iglesia, privilegiada.

En la misma iglesia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 10 habrá oficio solemne y sermón. Por la tarde al anochecer continua el devoto y solemne octavario.

*Santo de mañana.*

San Vicente de Paul, fundador y confesor.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 17 de Junio de 1867.

Servicio para el 18.

Gefe de dia: D. Alejandro de Aguirre y

Perez Dávila, coronel del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, hospital y provisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Luis Planas.

**Seccion Marítima.**

**Movimiento del puerto.**

*Buques entrados y fondeados en el Lazareto.*

Nacionales.

**DE GUIRIA.**

En 40 d. per.º gt.º *Hermanos*, de 84 t., c. don Isidro Maristany, con 11 trip., algodón, cueros y cacao.—Consignado al Sr. Vinent.—7 dias de cuarentena.

**DE PERNAMBUCO.**

En 54 d. per.º gt.º *Anita*, de 127 t., c. don Juan Cubero, con 11 trip. y algodón.—Consignado á la órden.—7 d. cuarentena.

En 54 d. per.º gt.º *Guadalupe*, de 133 t., c. Sr. Fontanills, con 11 trip., 1 pas. y algodón.—Consignado al Sr. Vinent.—7 d. cuarentena.

**DE PONCE.**

En 46 d. per.º gt.º *Mulata*, de 96 t., c. D. Estéban March, con 11 trip., 2 pas., café y algodón.—Consignado al Sr. Vinent.—10 d. cuarentena.

Estrangeros.

**DE CINISCOLA.**

En 2 d. berg. *Montebello*, de 170 t., c. Sr. Maucéis, con 10 trip. y carbon vegetal.—Consignado á la órden.—10 d. euarentena.

*Id. á libre plática.*

Ninguno.

*Salidos.*

**PARA VALENCIA.**

Vapor esp. de O. P. *Amparo*, c. D. José Ribas.

**PARA SEVILLA.**

Laud esp. *Providencia*, pat. Francisco Landino.

**PARA ALCUDIA.**

Laud esp. *S. Jaime*, p. Rafael Covas.

**PARA TARRAGONA.**

Berg. gta. italiano *Eugenio*, cap. Sr. Serena. Pera. italiana *Virginia*, c. D. José Tancredi.

**PARA BARCELONA.**

Berg. esp. *Amable Teresa*, c. D. Jaime Juliá.

**PARA MÁLAGA.**

Polacra gta italiana *Giulietta*, cap. Sr. Carlette. Bergantin romano *Teresa*, cap. Sr. L. Dillieri.

**PARA ARGEL.**

Laud esp. *Amigos*, p. Diego Caules.

**PARA PALMA.**

Corbeta inglesa *Isabela Hamet*, c. M. Davias. Vapor *Mahones*, de 87 t., c. D. A. Galens.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

| Días. | Barómetro<br>las 7 h. m. | Termóm.<br>centígrado |      | Higrómetro<br>las 9 m. | Pluviómetro<br>en milim. | Sensidad<br>media. | Viento á las<br>9 h. mañan.<br>—<br>Direccion. | Fuerza sobre un<br>metro cuadrado<br>en kilogramos. |
|-------|--------------------------|-----------------------|------|------------------------|--------------------------|--------------------|--|---|
|       |                          | Max.                  | Min. |                        |                          |                    |  |   |
| 17    | 762.5                    | 25.8                  | 20.7 | 67                     |                          | -8                 | N. fresco.                                     | 3.5   |

*Afecciones astronómicas de hoy.*

**SOL.**—Sale á las 4 h. y 47 m. — Pónese á las 7 h. y 25 m.

**LUNA.**—Sale á las 8 h. y 21 m. s. — Pónese á las 6 h. y 16 m. m.

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Alcaldía Constitucional de Mahon.

Llegada la estación calurosa, época en que debe prevenirse el desarrollo de las enfermedades endémicas y evitar en cuanto sea dable la aparición de las epidémicas, se hace necesario adoptar los preceptos higiénicos aconsejados por la ciencia y mas recomendados en las disposiciones dictadas al efecto por el Gobierno de Su Magestad. Oida pues, la junta municipal de Sanidad, he acordado se observen las reglas siguientes:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércoles en esta población.

Los que actualmente existen y los estiércoles de las casas particulares deberán quedar desocupados y perfectamente limpios dentro del término de ocho días. Transcurrido este plazo nadie podrá conservar en el interior de la población estiércoles que escedan de una carga de caballería menor.

2.ª Igualmente deberán vaciarse dentro quince días las letrinas y pozos sucios que lo necesiten verificándose la extracción desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana.

3.ª Se recomienda la mayor limpieza en las calles y plazas, y se prohíbe toda clase de riego en las mismas, á no ser con agua enteramente limpia.

4.ª Se redoblará el celo y vigilancia en la policía de mercados y tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduros, las leches impuras y en principio de acidificación, y los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se repete nocivo á la salud sean instantáneamente ocupados y castigados los infractores.

5.ª Los dueños de almacenes de sustancias de fácil corrupción y de fabricas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, deberán procurar la mayor ventilación y limpieza, y destruir las emanaciones nocivas.

7.ª Se prohíbe encharcar cáñamo y lino en las norias del interior y exterior de la población. En los demás puntos en que es permitido, deberá darse salida á las aguas féidas y corrompidas tan luego de concluida la operación y ántes de ponerse en ellas nuevas haces.

8.ª Se prohíbe entorpecer las corrientes de este distrito, con obstáculos que den lugar á la formación de senos ó depósitos donde se estancuen las aguas con las sustancias orgánicas que siempre arrastran.

9.ª La contravención á las prescripciones de este bando que no tengan señalada mayor pena en las disposiciones vigentes, serán castigadas con la multa de uno á ocho escudos.

Y 10. La Comision permanente de salubridad pública, y comisionados del Ayuntamiento se ocuparán con la mayor constancia y actividad del cumplimiento de este Bando, practicando las visitas domiciliarias convenientes, y proponiendo las medidas que juzguen oportunas.

Al hacer públicas estas disposiciones espero que convencidos los habitantes de este distrito de la utilidad de las mismas, se prestarán á su cumplimiento en beneficio de la salud pública y sin necesidad de escitacion ulterior.

Mahon 15 de julio de 1867.—P. O.—El primer teniente, B. Escudero.

## Alcaldía pedánea de Villa-Carlos.

El dia 23 del corriente, festividad de San Jaime apostol, patron de esta Villa, tendrán lugar en la calle Mayor de la misma las cor-

ridas acostumbradas, distribuyéndose los premios siguientes:

|                        | Escudos. |
|------------------------|----------|
| 1.º Muchachos. . . . . | 1        |
| 2.º Hombres. . . . .   | 2        |
| 3.º Pollinos. . . . .  | 2        |
| 4.º Burros. . . . .    | 4        |
| 5.º Mulos. . . . .     | 6        |
| 6.º Potros. . . . .    | 8        |
| 7.º Caballos. . . . .  | 10       |

Las corridas empezarán á las cinco de la tarde por el orden que precede y se observarán las prevenciones que á continuacion se expresan:

1.ª Los que deseen presentar caballerías, lo manifestarán en esta Alcaldía pedánea hasta las doce del mismo dia 23. En el acto de correr, no se admitirán las que no se hayan sugetado á dicha formalidad, ni tampoco las que no se crean aptas para disputar los premios.

2.ª Para ganarlos será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la forma de los años anteriores, es decir, saliendo al mismo tiempo las caballerías y dando el sus el Sr. Alcalde cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con igualdad, podrá dárseles el sus paradas, colocándose en este caso frente al puesto de la presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierran el paso á sus competidores (vulgarmente *tancar*) no tendrán opcion al premio, y se les impondrá la multa de un escudo.

Villa-Carlos 15 de julio 1867.—Juan B. Vilar.

## FOTOGRAFIA MAHONESA.

plaza Arravaleta n.º 5.

El dueño de dicho establecimiento, participa á sus favorecedores, que acaba de enriquecer su galería con nueva maquinaria que ha recibido de los mas acreditados ópticos de Paris, entre ellos un objetivo que trabaja con la mayor rapidez, pudiendo retratar un niño con tres segundos de esposicion.

No obstante los sacrificios que ha tenido que hacer para montar su taller al mayor adelanto conocido, continuarán por ahora, rigiendo los precios que se anunciaron de

|                            |        |
|----------------------------|--------|
| Un retrato solo. . . . .   | rvn. 8 |
| Media docena. . . . .      | » 16   |
| Una ídem. . . . .          | » 24   |
| Copias sueltas á . . . . . | » 3    |

Los grupos y retratos de niños se pagarán á precios convencionales. 15

## CHOCOLATERIA AMERICANA.

El dueño de la misma tiene la satisfaccion de manifestar á los consumidores de dicho artículo, que en su establecimiento calle Arravaleta n.º 22, se encontrarán varias clases de chocolate confeccionado al estilo de Barcelona, á cuyo objeto ha hecho venir un colaborador é inteligente oficial de una de las mas acreditadas fábricas de dicha ciudad.

Asimismo advierte á las personas, que no encontrando tal vez clase que satisfaga completamente su gusto quieran tener la amabilidad de indicárselo, se elaborará inmediatamente otra á su deseo siendo el del fabricante el de complacer en cuanto sea dable á sus favorecedores. 3n.

## REFRESCOS.

En el establecimiento de Francisco Prats, calle Arravaleta n.º 25 se hallarán Gaseosas y Cervezas de las mas acreditadas fábricas de Barcelona, á un real la botella. 4n.

## EL SIGLO ILUSTRADO.

Periódico Universal, con grandes y magníficos grabados sobre todos los acontecimientos que llaman la atencion en el mundo.

Director propietario, D. Alejandro Montaud.

Precio: En provincias un mes, 3 rs. vn, Tres meses, 9 id. Seis meses, 18 id. Un año, 36 idem.

Se suscribe en esta imprenta.

NOTA. Los señores que deseen continuar suscritos á dicho periódico, tendrán que abonar por los trimestres sucesivos, 9 reales en vez de 7 que se pagaron el primer trimestre. Los que no avisen lo contrario antes de concluido este se les considerará como suscritores.

## TRIGO XEXA.

Hay una partida que se cederá á un precio módico. Almacén n.º 31 Rampa Abundancia. 1n.

PIANINO para alquilar. Calle Dayá n.º 10. 3p.

## PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 19 de la calle del Arraval. En la misma informarán. 2p.

PÉRDIDA. — Se ha extraviado un botón pequeño de oro con una piedra blanca encima. Se gratificará con 20 rs. su devolución en esta imprenta. 3n.

## ABANICOS.

En la tienda de Orfila, plaza de la Arravaleta n.º 5, se encontrará un completo y variado surtido de todas clases, á precios equitativos.

Por la seccion de anuncios, JUAN FRONTI.

Por todo lo que va sin firma,

El Director y Editor responsable,

Bernardo Fábregues y Sintés.

TIPOGRAFIA DE FABREGUES HERMANOS,  
CALLE SUEVA, 24.